



MEDIACION BURSATIL
SOCIEDAD DE VALORES, S. A.

EDUARDO DATO, 23
28010 MADRID
TELF.S. 91 319 49 45
91 319 47 52
FAX 91 310 14 60

**INFORME EN CALIDAD DE EJECUTOR Y EN
CALIDAD DE TRANSMISOR SOBRE LOS
CENTROS DE EJECUCIÓN DE ÓRDENES DE
CLIENTES CON ANALISIS DE LA CALIDAD
OBTENIDA**

AÑO 2020

Mediación Bursátil S.V., S.A.



INDICE

1- INTRODUCCIÓN

2- INFORME EN CALIDAD DE EJECUTOR

Información de los cinco principales centros de negociación en términos de volumen a los que MEDIACIÓN BURSÁTIL, SV, S.A. (en adelante M.B.) ha enviado órdenes para su ejecución.

Tabla I.- Clientes Minoristas Acciones Nacional, Latibex

Tabla II.- Clientes Minoristas Otros - Derechos de Suscripción

Tabla III.- Clientes Profesionales Acciones Nacional, Latibex

Clientes Profesionales Otros - Derechos de Suscripción

3.- INFORME EN CALIDAD DE TRANSMISOR

Información de los cinco principales centros de negociación en términos de volumen a los que M.B. ha transmitido órdenes para su ejecución.

Tabla I.- Clientes Minoristas Mercados Internacionales de Acciones, Renta Fija y MAB

Tabla II.- Clientes Profesionales Mercados Internacionales de Acciones, Renta Fija y MAB

4- ANÁLISIS Y CONCLUSIONES SOBRE LA CALIDAD DE EJECUCIÓN

- a) Importancia relativa que se confiere a precios, costes, rapidez, pluralidad de la ejecución y otros factores para evaluar la calidad de la ejecución.
- b) Vínculos, conflictos de interés y participaciones comunes.
- c) Acuerdos específicos con los centros de ejecución en relación con los pagos efectuados o recibidos, descuentos, reducciones o beneficios no monetarios
- d) Factores que modifican la lista de centros de ejecución
- e) Explicación de cómo la ejecución difiere en función de la categorización del cliente cuando se trata las categorías de clientes de forma diferente y ello afecta a las modalidades de ejecución
- f) Otros criterios de selección preferentes sobre los criterios de precios y coste a la hora de ejecutar órdenes de clientes minoristas y de qué manera estos criterios han sido decisivos para conseguir el mejor resultado posible en términos de importe total para el cliente.
- g) Explicación de la forma en la que M.B. utiliza otros datos relativos a la calidad de ejecución, incluidos aquellos publicados conforme al Reglamento Delegado (UE) 2017/575
- h) Explicación de la manera en que M.B. ha utilizado información procedente de un proveedor de información consolidada, de conformidad con el artículo 65 de la Directiva 2014/65/UE.

ANEXO: Tablas BME Mejor ejecución.



1 - INTRODUCCIÓN

El presente informe se emite en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Delegado (UE) 2017/576 de la Comisión Europea de fecha 8 de junio de 2016 por el que se complementa la Directiva 2014/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo conocida como MIFID II. Esta normativa que tiene por objetivo la protección de los intereses del cliente y la transparencia de los mercados, obliga a las Empresas de Servicios de Inversión a publicar anualmente la información relativa a cómo y dónde se han ejecutado las órdenes de sus clientes, con el fin de que el público y los inversores en general puedan evaluar la calidad de sus prácticas de ejecución.

Esta información estará disponible en la página web desde el 30 de abril del año siguiente al que se refiere la información y se mantendrá durante dos años.

El presente documento informa de la identidad de los cinco principales centros de ejecución en términos de volumen de negociación a través de los que se han ejecutado órdenes de clientes. Esta información se debe presentar, conforme a lo establecido por la norma RTS 28, en función de cada categoría de cliente y de cada categoría de instrumento financiero. De igual manera establece que cada entidad elabore un resumen del análisis y conclusiones del seguimiento de la calidad de ejecución obtenida de los centros de ejecución seleccionados.

A efectos del presente documento, se entenderá por:

Orden pasiva.- Una orden inscrita en el libro de órdenes que ha proporcionado liquidez.

Orden agresiva.- Una orden inscrita en el libro de órdenes que ha absorbido liquidez.

Orden dirigida.- Una orden para la cual el cliente ha especificado el centro de ejecución antes de la ejecución de la misma.

Hay que indicar que M.B. no ha ejecutado operaciones relativas a financiación de valores a lo largo del periodo de referencia.

INFORME EN CALIDAD DE EJECUTOR

Información sobre los cinco principales centros de negociación en términos de volumen a los que M.B. ha transmitido órdenes para su ejecución

A continuación y conforme a lo establecido en el artículo 3 y Anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2017/576, se presenta la información sobre los cinco principales centros de negociación en términos de volumen a los que M.B. ha enviado órdenes para su ejecución.



CLIENTES MINORISTAS

**CENTROS DE EJECUCIÓN PARA PRODUCTOS COTIZADOS EN MERCADOS DE
CONTADO (ACCIONES, LATIBEX) POR BANDAS DE LIQUIDEZ**

TABLA I - CLIENTES MINORISTAS

Categoría del instrumento		MERCADO NACIONAL (ACCIONES, LATIBEX)			
Banda de Liquidez		Bandas de Liquidez de variación mínima de 5 y 6 (a partir de 2.000 operaciones día)			
Indicar si en el año anterior se ejecutó (por término medio)		< 1 orden por día		NO	
Cinco principales centros de ejecución clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
XMAD - BME -Bolsa de Madrid	100,00%	100,00%	51,36%	48,64%	0,00

Categoría del instrumento		MERCADO NACIONAL (ACCIONES, LATIBEX)			
Banda de Liquidez		Bandas de Liquidez de variación mínima de 3 y 4 (de 80 a 1.999 operaciones día)			
Indicar sí el año anterior se ejecutó por término medio		< 1 orden por día.		NO	
Cinco principales centros de ejecución clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
XMAD - BME Bolsa de Madrid	100,00%	100,00%	41,92%	58,08%	0,00

Categoría del instrumento		MERCADO NACIONAL (ACCIONES, LATIBEX)			
Banda de Liquidez		Bandas de Liquidez de variación mínima de 1 y 2 (de 0 a 79 operaciones día)			
Indicar sí en el año anterior se ejecutó por término medio		< 1 orden por día		NO	
Cinco principales centros de ejecución clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
XMAD - BME - Bolsa de Madrid	100,00%	100,00%	45,45%	54,55%	0,00



CENTROS DE EJECUCIÓN PARA PRODUCTOS COTIZADOS EN MERCADOS DE CONTADO (DERECHOS) POR BANDAS DE LIQUIDEZ

TABLA II - CLIENTES MINORISTAS

Categoría del instrumento		MERCADO NACIONAL (DERECHOS)			
Banda de Liquidez		Bandas de Liquidez de variación mínima de 5 y 6 (a partir de 2.000 operaciones día)			
Indicar si en el año anterior se ejecutó (por término medio)		< 1 orden por día		NO	
Cinco principales centros de ejecución clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas

Categoría del instrumento		MERCADO NACIONAL (DERECHOS)			
Banda de Liquidez		Bandas de Liquidez de variación mínima de 3 y 4 (de 80 a 1.999 operaciones día)			
Indicar sí el año anterior se ejecutó por término medio		< 1 orden por día.		NO	
Cinco principales centros de ejecución clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas

Categoría del instrumento		MERCADO NACIONAL (DERECHOS)			
Banda de Liquidez		Bandas de Liquidez de variación mínima de 1 y 2 (de 0 a 79 operaciones día)			
Indicar sí en el año anterior se ejecutó por término medio		< 1 orden por día		NO	
Cinco principales centros de ejecución clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
XMAD - BME - Bolsa de Madrid	100,00%	100,00%	71,56%	28,44%	0,00



CLIENTES PROFESIONALES- CENTROS DE EJECUCIÓN PARA PRODUCTOS COTIZADOS
EN MERCADOS DE CONTADO (ACCIONES, LATIBEX) POR DE LIQUIDEZ

TABLA III CLIENTES PROFESIONALES

Categoría del instrumento		ACCIONES, LATIBEX			
Banda de Liquidez		Bandas de Liquidez de variación mínima de 5 y 6 (a partir de 2.000 operaciones día)			
Indicar si en el año anterior se ejecutó por término medio		< 1 orden por día		NO	
Cinco principales centros de ejecución clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas agresivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
-	-	-	-	-	-
Categoría del instrumento		ACCIONES, LATIBEX			
Banda de Liquidez		Bandas de Liquidez de variación mínima de 3 y 4 (de 80 a 1.999 operaciones día)			
Indicar si en el año anterior, se ejecutó por término medio		< 1 orden por día		NO	
Cinco principales centros de ejecución clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
-	-	-	-	-	-
Categoría del instrumento		ACCIONES, LATIBEX, MAB, SICAV			
Banda de Liquidez		Bandas de Liquidez de variación mínima de 1 y 2 (de 0 a 79 operaciones día)			
Indicar sí en el año anterior se ejecutó por término medio		< 1 orden por día		NO	
Cinco principales centros de ejecución clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
-	-	-	-	-	-
Categoría del instrumento		OTROS INSTRUMENTOS (DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN)			
Banda de Liquidez		Bandas de Liquidez de variación mínima de 1 y 2 (de 0 a 79 operaciones día)			
Indicar sí en el año anterior se ejecutó por término medio		< 1 orden por día		NO	
Cinco principales centros de ejecución clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
-	-	-	-	-	-



INFORME EN CALIDAD DE TRANSMISOR

A continuación y conforme a lo establecido en el artículo 3 y Anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2017/576, se presenta la información sobre los cinco principales centros de negociación en términos de volumen a los que M.B. ha transmitido órdenes para su ejecución.

CLIENTES MINORISTAS ■ CENTROS DE EJECUCIÓN PARA MERCADOS INTERNACIONALES DE RENTA VARIABLE Y FIJA Y MAB POR BANDAS DE LIQUIDEZ

TABLA I - CLIENTES MINORISTAS

Categoría del instrumento	Renta Variable y Renta Fija Internacional				
Banda de Liquidez	Bandas de Liquidez de variación mínima de 5 y 6 (a partir de 2.000 operaciones día)				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día					NO
Cinco principales centros de ejecución clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de Esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de Esta categoría (%)	Porcentaje De órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje De órdenes dirigidas
BANCO INVERDIS LEI 95980020140005184148	100,00%	100,00%			0,00%

Categoría del instrumento	Renta Variable y Renta Fija Internacional				
Banda de Liquidez	Bandas de Liquidez de variación mínima de 3 y 4 (de 80 a 1.999 operaciones día)				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día					NO
Cinco principales centros de ejecución clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de Esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de Esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje De órdenes dirigidas
BANCO INVERDIS LEI 95980020140005184148	100,00%	100,00%			0,00%

Categoría del instrumento	Renta Variable y Renta Fija (Valores Internacionales de Renta Variable y Fija) (Valores Nacionales de Renta Fija y de Renta Variable en MAB)				
Banda de Liquidez	Bandas de Liquidez de variación mínima de 1 y 2 (de 0 a 79 operaciones día)				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día					NO
Cinco principales centros de ejecución clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de Esta Categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de Esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje De Órdenes Dirigidas
BANCO INVERDIS LEI 95980020140005184148	99,29%	93,94%			0,00%
BANKINTER LEI VWMYAEQSTOPNV0SUGU82	0,71%	6,06%			0,00%



Categoría del instrumento		OTROS INSTRUMENTOS (Instrumentos de Deuda)			
Banda de Liquidez		Bandas de Liquidez de variación mínima de 1 y 2 (de 0 a 79 operaciones día)			
Indicar sí en el año anterior se ejecutó por término medio		< 1 orden por día		NO	
Cinco principales centros de ejecución clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
BANCO INVERISIS LEI 95980020140005184148	100,00%	100,00%			0,00%

Categoría del instrumento		OTROS INSTRUMENTOS (Derechos)			
Banda de Liquidez		Bandas de Liquidez de variación mínima de 1 y 2 (de 0 a 79 operaciones día)			
Indicar sí en el año anterior se ejecutó por término medio		< 1 orden por día		NO	
Cinco principales centros de ejecución clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
BANCO INVERISIS LEI 95980020140005184148	100,00%	100,00%			0,00%

CLIENTES PROFESIONALES ■ CENTROS DE EJECUCIÓN PARA MERCADOS INTERNACIONALES DE RENTA VARIABLE Y FIJA Y MAB POR BANDAS DE LIQUIDEZ

TABLA II - CLIENTES PROFESIONALES

Categoría del instrumento		Renta Variable (Valores Nacionales MAB)			
Banda de Liquidez		Bandas de Liquidez de variación mínima de 1 y 2 (de 0 a 79 operaciones día)			
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día				NO	
Cinco principales centros de ejecución clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las Órdenes Ejecutadas en el total de Esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje De Órdenes Dirigidas
	-	-			
	-	-			



ANÁLISIS Y CONCLUSIONES DE LA CALIDAD DE EJECUCIÓN OBTENIDA

a) Importancia relativa de los precios, los costes, la rapidez, pluralidad y otros factores cualitativos para evaluar la calidad de ejecución

Mercados Nacionales de Acciones, Derechos, Latibex

Para la consecución de la calidad sobre mejor ejecución M.B establece en su política, unos criterios o factores de selección de centros de ejecución, discriminando por tipo de instrumento financiero y mercado.

Una vez seleccionados los centros de ejecución, en función de la categorización del cliente y del instrumento financiero, se distribuye la orden a aquel centro de ejecución de los seleccionados, que cumplan específicamente con los criterios ponderados de selección.

Para los clientes minoristas se encaminará la orden al centro de ejecución de los seleccionados que mejor cumpla con el criterio de contraprestación total.

Para los clientes profesionales, se atenderá a la mejor combinación de factores de selección ponderados de cada centro de ejecución en cada momento.

Para la selección como centro de ejecución de renta variable nacional, se ha tenido en cuenta la información suministrada conforme a la RTS 28, por Bolsas y Mercados Españoles (BME), en la que se evalúan comparativamente con los principales MTF's, los siguientes factores:

- Cuota de Mercado
- Horquilla y Horquilla de ordenes agresivas de 25.000€ Efectivo de primera posición
- Best Bid Offer (BBO) primera posición y BBO 25.000€ Liquidez de la primera posición
- Liquidez 10 puntos básicos (5 bps por encima y debajo del punto medio)
- Tiempo medio de estabilización de la Horquilla desde la apertura

Aplicando estos factores, BME es la plataforma de mercado de mayor cuota, liquidez y profundidad, ofreciendo la mayor probabilidad de ejecución hasta el momento y por lo tanto el que mejor se adecúa a los factores de selección de centro de ejecución.

Como Mediación Bursátil, S.V, S.A., es miembro de la Bolsa de Madrid y del mercado Latibex no requiere la búsqueda o selección de ningún intermediario que posibilite el acceso a la plataforma de BME a sus clientes, siendo esta la mejor opción en términos de contraprestación total para clientes minoristas.

De igual forma al haber seleccionado al mejor centro de ejecución conforme a los factores anteriormente mencionados y no seleccionar ningún otro MTF adicional. M.B. encamina las órdenes de los clientes profesionales para su ejecución en BME.



Mercados Internacionales de Acciones y Renta Fija

Para la ejecución de órdenes en mercados internacionales M.B selecciona a aquellos centros de negociación o intermediarios que conforme a los factores de selección indicados provean de una solución "All in" (Contratación compensación, liquidación y custodia) que sea la más adecuada en términos de contraprestación total y de solvencia y seguridad para el cliente, tanto dentro del espacio económico europeo como fuera de él.

La ejecución de operaciones en mercados internacionales de contado se realiza a través de Banco Inversis, que ofrece además servicios de compensación/liquidación y custodia), tanto para clientes profesionales como para clientes minoristas.

Mercados Nacionales de Renta Fija y otros mercados de Renta Variable (MAB)

Como se ha indicado anteriormente, para la ejecución de órdenes en mercados internacionales ya sean de Renta Variable o de Renta Fija, M.B selecciona a aquellos centros de negociación o intermediarios que conforme a los factores de selección indicados provean de una solución "All in" (Contratación compensación, liquidación y custodia) que sea la más adecuada en términos de contraprestación total y de solvencia y seguridad para el cliente, tanto dentro del espacio económico europeo como fuera de él.

El mismo criterio es el utilizado para las operaciones de clientes en valores de Renta Variable del Mercado Alternativo Bursátil (MAB)

Así la ejecución de operaciones en mercados internacionales de Renta Fija se realiza a través de Banco Inversis, que ofrece además servicios de compensación/liquidación y custodia), tanto para clientes profesionales como para clientes minoristas. Las operaciones en valores del MAB se realizan a través de la entidad Bankinter.

b) Descripción de posibles vínculos, conflictos de interés y participaciones comunes

M.B. es miembro de BME desde su creación en 1.989 y accionista de la misma desde entonces por imperativo legal. En cualquier caso, debemos señalar que no existe ningún conflicto de interés entre M.B. y los centros de negociación o Brokers seleccionados para cada categoría de cliente e instrumento financiero.

c) Acuerdos específicos con centros de ejecución en relación con pagos efectuados o recibidos, descuentos, reducciones o beneficios no monetarios

No existe ningún acuerdo específico relativo a los pagos efectuados o recibidos, descuentos reducciones o beneficios no monetarios entre M.B. y los centros de negociación o Brokers seleccionados para cada categoría de cliente e instrumento financiero (acciones, renta fija y MAB).

d) Factores que modifican la lista de centros de ejecución

Durante el periodo de referencia del presente informe no han existido factores que hayan podido modificar la lista de centros de ejecución.



e) Explicación de cómo la ejecución difiere en función de la categorización del cliente cuando se trata las categorías de clientes de forma diferente y ello afecta a las modalidades de ejecución.

La selección de centros de negociación/Intermediarios es la misma para cada categoría de clientes. Al haber seleccionado M.B un único centro de negociación para la ejecución de las operaciones de contado nacionales, las operaciones de contado internacionales, y las operaciones nacionales del MAB e internacionales, la ejecución de las mismas no difiere en función de la categoría de cliente.

f) Explicación de si se ha dado preferencia otros criterios sobre los de precios y costes inmediatos al ejecutar órdenes de clientes minoristas y explicación del modo en que esos criterios hayan sido decisivos para conseguir el mejor resultado para el cliente

No se han considerado criterios diferentes de los de precios y costes para la ejecución de órdenes de clientes minoristas

g) Explicación de la forma en la que M.B utiliza otros datos relativos a la calidad de ejecución, incluidos aquellos publicados conforme al Reglamento Delegado (UE) 2017/575

Para la selección de los centros de ejecución de instrumentos financieros de contado nacionales (Bolsa Española), se ha utilizado la información sobre mejor ejecución proporcionada por BME.

No se utiliza ningún sistema de re-direccionamiento de órdenes en mercados nacionales de contado, ya que solo se ha elegido un único centro de ejecución. Tampoco se utiliza ningún sistema de re-direccionamiento de órdenes para la ejecución de órdenes de Bolsas Internacionales al ejecutarse las órdenes conforme a la Política de Mejor Ejecución de Banco Inversis, y de Bankinter para órdenes de clientes de valores del MAB.

h) Explicación de la manera en que M.B ha utilizado información procedente de un proveedor de información consolidada de conformidad con el artículo 65 de la Directiva 2014/65/UE.

No aplicable

Mediación Bursátil S.V., S.A.



ANEXO

Tablas BME Mejor Ejecución

Links:

Informe battlemap 2020- Valores del Ibex 35

http://www.bolsamadrid.es/docs/SBolsas/docsSubidos/LiquidMetrix_Battlemap_Ibex35_Anuar_2020.pdf

Informe battlemap 2020- Valores Medium Cap

http://www.bolsamadrid.es/docs/SBolsas/docsSubidos/LiquidMetrix_Battlemap_IbexMedium_Anuar_2020.pdf

Informe Liquidez 2020- Valores del Ibex 35

http://www.bolsamadrid.es/docs/SBolsas/docsSubidos/LiquidMetrix_Liquidez_Ibex35_Anuar_2020.pdf

Informe Liquidez 2020- Valores Medium Cap

http://www.bolsamadrid.es/docs/SBolsas/docsSubidos/LiquidMetrix_Liquidez_IbexMedium_Anuar_2020.pdf

Mediación Bursátil S.V., S.A.